

Públicas y del Procedimiento Administrativo Común ante la Excm. Sra. Consejera de Gobernación de la Junta de Andalucía. Transcurrido este plazo sin que el recurso haya sido presentado, la resolución será firme.

El pago de las 20.000 ptas. de multa deberá hacerse efectivo dentro del plazo de treinta días hábiles siguientes al que la resolución sea firme. En otro caso, se procederá a su exacción por vía ejecutiva de apremio de acuerdo con el procedimiento del Reglamento General de Recaudación.

Lo que se notifica en virtud de lo dispuesto en los arts. 58 y siguientes de la mencionada L.R.J.-P.A.C.

Nota: Se acompaña impreso número 271812 con el que podrá hacer efectivo el pago de la sanción mediante ingreso en la c/c 63/01050-54 del Banco de Andalucía, abierta a nombre de «Tesorería General de la Junta de Andalucía. Cuenta restringida para la recaudación de tasas y otros ingresos».

Sevilla, 17 de octubre de 1996.- El Delegado, José Antonio Viera Chacón.

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Cádiz, por el que se practican notificaciones tributarias.

COMPROBACION DE VALOR CON LIQUIDACION

Por resultar desconocidos en el domicilio en los que se ha intentado la notificación reglamentaria, se pone en conocimiento de los contribuyentes que se relacionan a continuación el resultado del expediente de Comprobación de Valor y las Liquidaciones practicadas por los Impuestos transferidos por el Estado, que se detallan.

El importe de estas liquidaciones podrá ser ingresado bien en la Caja de esta Delegación Provincial, en metálico o por cheque debidamente conformado, o bien mediante abonaré en entidad colaboradora.

Los plazos para efectuar el ingreso finalizará los días 15 ó 20 del mes siguiente a su publicación en el BOJA, según las mismas aparezcan entre los días 1 al 15 ó 16 al último del mes, respectivamente, si fuesen festivos se podrá practicar el ingreso en el día inmediato hábil posterior. La interposición del Recurso o Reclamación no interrumpe la obligación de ingresar, si no se acompaña la garantía correspondiente conforme a lo establecido en el art. 11 del Real Decreto 2244/79. Asimismo, en corrección del resultado del expediente de Comprobación de Valores, podrá promover la práctica de Tasación Pericial Contradictoria, que determinará la suspensión del ingreso de los plazos de Reclamación.

LIQUIDACIONES

Por resultar desconocidos en los domicilios en los que se han intentado la notificación reglamentaria, se pone en conocimiento de los contribuyentes que se relacionan, las liquidaciones que han sido practicadas por los Impuestos transferidos por el Estado que se detallan, advirtiéndose que su importe deberá ser ingresado en la Caja de esta Delegación Provincial en metálico o mediante cheque conformado asimismo por medio de abonaré en Entidad Colaboradora.

Los plazos para efectuar el ingreso finalizarán los días 5 ó 20 del mes siguiente a su publicación en el BOJA,

según las mismas aparezcan entre los días 1 al 15 ó 16 al último del mes anterior, respectivamente.

Si fuesen festivos se practicarán en el día inmediato hábil posterior. El impago motivará el recargo automático de apremio del 20%.

Contra las liquidaciones se podrá interponer recurso de reposición ante este organismo o reclamación ante el Tribunal Económico-Administrativo Regional de Andalucía, dentro de los 15 días hábiles siguientes al de la publicación.

La interposición no interrumpe la obligación de ingresar si no se prestan las garantías establecidas en el art. 52 del Reglamento General de Recaudación.

PETICION DE DATOS Y RESOLUCIONES

En el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente a esta publicación, deberán atender los distintos requerimientos o darse por notificados de los acuerdos adoptados.

Caso de que no fueran presentados en el término establecido en el párrafo anterior, se tramitará el expediente con los elementos que el Servicio estime necesarios, con independencia de las sanciones que resulten procedentes.

PETICION DE DATOS Y RESOLUCIONES

COD. 31745 DOC. 12721/94 GONZALEZ DAZA MARIA ROSA
REQUERIMIENTO DATOS DE TRANSMISIONES

COD. 32194 DOC. 1061/95 LUPAL SL
REQUERIMIENTO DATOS DE TRANSMISIONES

COD. 33667 DOC. 6668/95 SANCHEZ ESTEVEZ ALEJANDRO
REQUERIMIENTO DATOS DE TRANSMISIONES

COD. 33890 DOC. 5005/95 BERNAL LOPEZ ANDRES
REQUERIMIENTO DATOS DE TRANSMISIONES

COD. 33927 DOC. 7103/95 COTARIELLA RUIZ MANUEL
REQUERIMIENTO DATOS DE TRANSMISIONES

COD. 34323 DOC. 4008/95 MARTINEZ GUERRERO FRANCISCA
REQUERIMIENTO DATOS DE TRANSMISIONES

COD. 34327 DOC. 9102/94 FREIRE CRUZ DOLORES
REQUERIMIENTO DATOS DE TRANSMISIONES

COD. 34355 DOC. 3337/95 NAVARRO RAMIREZ ANGEL
REQUERIMIENTO DATOS DE TRANSMISIONES

COD. 34395 DOC. 2867/95 PANIAGUA GARCIA JOSEFA LUISA
REQUERIMIENTO DATOS DE TRANSMISIONES

COD. 34579 DOC. 8917/95 PUA TRAVERSO JOSE ANTONIO
REQUERIMIENTO DATOS DE TRANSMISIONES

COD. 34586 DOC. 3937/95 CONDE FONCUBIERTA JESUS MANUEL
REQUERIMIENTO DATOS DE TRANSMISIONES

COD. 34590 DOC. 9267/95 GOMEZ LINARES MANUEL
REQUERIMIENTO DATOS DE TRANSMISIONES

COD. 34613 DOC. 5237/95 GOMEZ ORTUÑO EDUARDO
REQUERIMIENTO DATOS DE TRANSMISIONES

COD. 34623 DOC. 6999/95 DIEZ SERRA ELISA
REQUERIMIENTO DATOS DE TRANSMISIONES

COD. 34628 DOC. 5583/95 MATA GARCIA RAFAEL DE LA
REQUERIMIENTO DATOS DE TRANSMISIONES

COD. 34648 DOC. 4310/94 HEREDEROS DE DON ANTONIO CORDERO ALJIME
REQUERIMIENTO DATOS DE TRANSMISIONES

COD. 34649 DOC. 1878/95 LANAGRAN MONTILLA PEDRO
REQUERIMIENTO DATOS DE TRANSMISIONES

COD. 34650 DOC. 1879/95 LANAGRAN MONTILLA PEDRO
REQUERIMIENTO DATOS DE TRANSMISIONES

COD. 34651 DOC. 1880/95 LANAGRAN MONTILLA PEDRO
REQUERIMIENTO DATOS DE TRANSMISIONES

COD. 34655 DOC. 5908/95 HEREDEROS DE DON R. BLAZQUEZ PONCE
REQUERIMIENTO DATOS DE TRANSMISIONES

COD. 34662 DOC. 7656/95 SEGURA JIMENEZ MIGUEL
REQUERIMIENTO DATOS DE TRANSMISIONES

COD. 34800 DOC. 6777/93 ILESCA CAMERO MANUEL
REQUERIMIENTO DATOS DE TRANSMISIONES

COD. 35288 DOC. 606/95 JAREÑO RODRIGUEZ SANCHEZ JOSE
REQUERIMIENTO DATOS SUCESSIONES

COD. 35412 DOC. 9535/95 CHULIAN FERNANDEZ JOAQUIN
REQUERIMIENTO DATOS DE TRANSMISIONES

COD. 35417 DOC. 10617/95 GARCIA MORENO JESUS
REQUERIMIENTO DATOS DE TRANSMISIONES

COD. 37788 DOC. 117/96 DIEZ LACAVE, ANGELES E/N DE FELBODI,S.A
REQUERIMIENTO DEVOLUCION DE ING.INDEBIDO

COD. 41001 DOC. 2022/96 BERMEJO VALTEJO FRANCISCO
REQUERIMIENTO DATOS DE TRANSMISIONES

COD. 41006 DOC. 636/96 CALLEALTA BERNAL CARMEN
REQUERIMIENTO DATOS DE TRANSMISIONES

COD. 41009 DOC. 914655/95 RODRIGUEZ TAVIO JOSE
REQUERIMIENTO DATOS DE TRANSMISIONES

COD. 41010 DOC. 914656/95 RODRIGUEZ TAVIO JOSE
REQUERIMIENTO DATOS DE TRANSMISIONES

COD. 41012 DOC. 399/96 BOLLAR DUO JESUS MARIA
REQUERIMIENTO DATOS SUCESSIONES

COD. 41013 DOC. 910351/96 ALTA PRESION SL
REQUERIMIENTO DATOS DE TRANSMISIONES

COD. 41017 DOC. 750/95 MORENO REINA MERCEDES
REQUERIMIENTO DATOS SUCESSIONES

COD. 41019 DOC. 904365/95 HARALD KLEE
REQUERIMIENTO DATOS DE TRANSMISIONES

COD. 41020 DOC. 906765/95 MOTOR INTER UNION, S.L.
REQUERIMIENTO DATOS DE TRANSMISIONES

COMPROBACION DE VALOR Y LIQUIDACIONES

COD. 33096 DOC. 166/95 POZO BESTARD M ISABEL
LIQUIDACION: T0- 26/95 IMPORTE: 15,837
COMPRA VENTA
V. DECLARADO: 11,500,000 V. COMPROBADO: 11,756,197

COD. 33209 DOC. 12856/94 RODRIGUEZ RODRIGUEZ CONSUELO
LIQUIDACION: T0- 197/95 IMPORTE: 39,025
COMPRA VENTA
V. DECLARADO: 2,750,000 V. COMPROBADO: 3,381,400

COD. 33313 DOC. 11897/94 ROQUETTE FERRARI MARIA DEL ROSARIO
LIQUIDACION: T0- 139/95 IMPORTE: 11,387
COMPRA VENTA
V. DECLARADO: 6,000,000 V. COMPROBADO: 6,184,194

COD. 33954 DOC. 18762/91 MARQUEZ CASAMICHANA, MARIA D
LIQUIDACION: T0- 275/95 IMPORTE: 31,445
COMPRVENTA VIVIENDA
V. DECLARADO: 2,289,180 V. COMPROBADO: 2,651,890

COD. 34171 DOC. 4826/95 REY LAMADRID MARIA DEL CARMEN
LIQUIDACION: T0- 289/95 IMPORTE: 83,299
COMPRA VENTA
V. DECLARADO: 2,500,000 V. COMPROBADO: 3,847,800

COD. 34500 DOC. 5403/95 VAZQUEZ ALCANTARA CARLOS
LIQUIDACION: T0- 321/95 IMPORTE: 55,800
COMPRA VENTA
V. DECLARADO: 1,100,000 V. COMPROBADO: 2,030,000

COD. 34726 DOC. 5509/93 MACOGO S.L.
LIQUIDACION: T5- 404/95 IMPORTE: 34,844
DECLARACION OBRA NUEVA
V. DECLARADO: 9,131,958 V. COMPROBADO: 14,688,517

COD. 34728 DOC. 11168/92 RODRIGUEZ RODRIGUEZ, AG. Y OTRO
LIQUIDACION: T0- 371/95 IMPORTE: 218,596
COMPRA VENTA VIVIENDA
V. DECLARADO: 5,000,000 V. COMPROBADO: 7,636,812

COD. 35088 DOC. 627/94 DOMINGUEZ ZABALETA, IRENE MILAGROS
LIQUIDACION: D1- 49/95 IMPORTE: 45,900
HERENCIA
V. DECLARADO: V. COMPROBADO: 1,000,000

COD. 35106 DOC. 384/94 RICHTERGA S.L.
LIQUIDACION: T5- 439/95 IMPORTE: 168,250
DIVISION HORIZONTAL
V. DECLARADO: 87,534,120 V. COMPROBADO: 107,958,578

COD. 36234 DOC. 4576/95 GARCIA REYES M. DEL CARMEN
LIQUIDACION: T0- 434/95 IMPORTE: 62,388
COMPRVENTA VIVIENDA
V. DECLARADO: 3,900,000 V. COMPROBADO: 4,880,420

COD. 36613 DOC. 18026/91 ZARAGOZA SANCHEZ, MANUEL
LIQUIDACION: T0- 560/95 IMPORTE: 60,295
COMPRVENTA SOLAR
V. DECLARADO: 180,081 V. COMPROBADO: 1,185,007

COD. 36614 DOC. 18028/91 ZARAGOZA SANCHEZ, MANUEL
LIQUIDACION: T5- 553/95 IMPORTE: 5,024
DIVISION HORIZONTAL
V. DECLARADO: 4,179,802 V. COMPROBADO: 5,184,727

COD. 36615 DOC. 18029/91 ZARAGOZA SANCHEZ, MANUEL
LIQUIDACION: T5- 554/95 IMPORTE: 5,924
ADJUDICACION VIVIENDA
V. DECLARADO: 3,999,720 V. COMPROBADO: 5,184,727

COD. 36763 DOC. 12377/95 ARROYO NOMBELA JUAN
LIQUIDACION: T5- 17/96 IMPORTE: 34,725
DIVISION HORIZONTAL
V. DECLARADO: 5,800,000 V. COMPROBADO: 11,930,468

COD. 37209 DOC. 4003/94 PEDREJON CARRASCO ISABEL MARIA
LIQUIDACION: T0- 56/96 IMPORTE: 136,380
COMPRVENTA
V. DECLARADO: 108,747 V. COMPROBADO: 1,913,714

COD. 37964 DOC. 12560/95 JIMENEZ MONTIEL FRANCISCO
LIQUIDACION: T0- 157/96 IMPORTE: 18,369
COMPRVENTA
V. DECLARADO: 500,000 V. COMPROBADO: 800,000

COD. 37973 DOC. 8558/95 ABAJO RODRIGUEZ JESUS DE
LIQUIDACION: T0- 125/96 IMPORTE: 14,847
COMPRVENTA PISO
V. DECLARADO: 7,100,000 V. COMPROBADO: 7,333,395

COD. 37989 DOC. 12561/95 HEREDEROS DE DON FCO. JIMENEZ MONTIEL
LIQUIDACION: T0- 123/96 IMPORTE: 18,369
COMPRVENTA
V. DECLARADO: 500,000 V. COMPROBADO: 800,000

COD. 38084 DOC. 8662/95 DEL BLANCO GARCIA M. AMPARO
LIQUIDACION: T0- 178/96 IMPORTE: 124,231
COMPRVENTA VIVIENDA
V. DECLARADO: 1,100,000 V. COMPROBADO: 3,170,517

COD. 38210 DOC. 9829/95 SAINZ OLIVA MANUEL
LIQUIDACION: T5- 77/96 IMPORTE: 10,564
COMPRVENTA LOCAL
V. DECLARADO: 10,000,000 V. COMPROBADO: 11,979,990

COD. 38990 DOC. 11787/91 IGLESIAS GARCIA, J M
LIQUIDACION: T0- 271/96 IMPORTE: 50,522
COMPRV. VIVIENDA C/GOYA
V. DECLARADO: 4,000,000 V. COMPROBADO: 4,842,045

COD. 39568 DOC. 4302/96 ACCESO A LA PROPIEDAD SL
LIQUIDACION: T5- 163/96 IMPORTE: 34,897
DIVISION HORIZONTAL
V. DECLARADO: 14,000,000 V. COMPROBADO: 20,979,400

LIQUIDACIONES TRIBUTARIAS

COD. 31212 DOC. / HEREDEROS DE DON JOSE M. PASCUAL ORTEGA
LIQUIDACION: T0- 444/89 IMPORTE: 1,829,761

COD. 33011 DOC. 2708/95 NUREZ VILLAVICENCIO G ARBOLEYA J IGNACIO
LIQUIDACION: T0- 33/95 IMPORTE: 23,343

COD. 33012 DOC. 2708/95 NUREZ VILLAVICENCIO G ARBOLEYA J IGNACIO
LIQUIDACION: T0- 34/95 IMPORTE: 16,987

COD. 34092 DOC. 7039/95 BORREGO RAMIREZ, JUAN
LIQUIDACION: T5- 218/95 IMPORTE: 3,730

COD. 34265 DOC. 6206/94 MAYORGA MORALES MANUEL
LIQUIDACION: T5- 347/95 IMPORTE: 9,555

COD. 34281 DOC. 10067/94 GUTIERREZ ESCOBAR ANTONIA
LIQUIDACION: T5- 336/95 IMPORTE: 38,003

COD. 34547 DOC. 8374/95 MORENO CUEVAS MANUEL
LIQUIDACION: T5- 377/95 IMPORTE: 2,138

COD. 34691 DOC. 12963/89 GRANJA LA REJA, S.L.
LIQUIDACION: T5- 383/95 IMPORTE: 216,000

COD. 34944 DOC. / BARBA MEDINA MANUEL
LIQUIDACION: T0- 393/95 IMPORTE: 52,363

COD. 35042 DOC. / RODRIGUEZ OTERO, ANDRES
LIQUIDACION: T7- 64/95 IMPORTE: 35,554

COD. 35065 DOC. / TALLERES MECANICOS MANCHERO
LIQUIDACION: T0- 398/95 IMPORTE: 40,277

COD. 35315 DOC. 151/94 CUESTA LIBERATO DOLORES
LIQUIDACION: SM- 88/95 IMPORTE: 15,000

COD. 35317 DOC. 797/92 GARCIA GLEZ, M. EN NOMBRE DE MIPALPE
LIQUIDACION: SM- 85/95 IMPORTE: 15,000

COD. 35981 DOC. / RODRIGUEZ OTERO LORENZO
LIQUIDACION: T7- 88/95 IMPORTE: 8,639

COD. 35983 DOC. / RODRIGUEZ OTERO LORENZO
LIQUIDACION: T7- 86/95 IMPORTE: 4,848

COD. 35984 DOC. / RODRIGUEZ OTERO LORENZO
LIQUIDACION: T7- 85/95 IMPORTE: 46,278

COD. 35985 DOC. / RODRIGUEZ OTERO LORENZO
LIQUIDACION: T7- 84/95 IMPORTE: 46,278

COD. 35986 DOC. / RODRIGUEZ OTERO LORENZO
LIQUIDACION: T7- 83/95 IMPORTE: 46,278

COD. 35990 DOC. / RODRIGUEZ OTERO LORENZO
LIQUIDACION: T7- 82/95 IMPORTE: 46,278

COD. 36200 DOC. 9117/95 DURAN VALLE, FRANCISCO
LIQUIDACION: T0- 476/95 IMPORTE: 206,329

COD. 36228 DOC. / GARGALLO ROMERO, RAFAEL
LIQUIDACION: T0- 453/91 IMPORTE: 42,333

COD. 37121 DOC. 3885/94 GARCIA VERGARA ELOY
LIQUIDACION: T5- 29/96 IMPORTE: 38,870

COD. 37697 DOC. 1265/96 PESQUERA BAHIA DE CADIZ SL
LIQUIDACION: T0- 104/96 IMPORTE: 315,000

COD. 38328 DOC. / ESCUDERO ARIAS, M. DE LA FE MERCEDES
LIQUIDACION: P1- 10/96 IMPORTE: 19,488

COD. 38358 DOC. / ENRIQUEZ RODRIGUEZ, PILAR.
LIQUIDACION: P1- 21/96 IMPORTE: 12,300

COD. 39092 DOC. / PROMOTORA GADIR S A
LIQUIDACION: T5- 128/96 IMPORTE: 982,531

COD. 39094 DOC. / JOSE UREBA GARCIA, EN NOMBRE CAD PROPRIET
LIQUIDACION: T5- 129/96 IMPORTE: 27,629

COD. 39098 DOC. / ALCANTARA YANGUAS, ALEJANDRO
LIQUIDACION: T0- 285/96 IMPORTE: 5,123

COD. 39141 DOC. 2444/96 ORY CRISTELLY JESUS DE
LIQUIDACION: T0- 266/96 IMPORTE: 79,019

COD. 39143 DOC. 404/96 PERAL MORALES JUAN
LIQUIDACION: T0- 263/96 IMPORTE: 830,466

COD. 39404 DOC. 3470/95 RUIZ LOPEZ IRENE
LIQUIDACION: T5- 154/96 IMPORTE: 2,520

COD. 39448 DOC. / MORENO LEANDRO JUAN
LIQUIDACION: T0- 302/96 IMPORTE: 191.293

COD. 39599 DOC.907609/96 DOMINGUEZ LINARES MARIA JOSEFA
LIQUIDACION: T7- 45/96 IMPORTE: 6.728

COD. 39601 DOC.907610/96 DOMINGUEZ LINARES MARIA JOSEFA
LIQUIDACION: T7- 47/96 IMPORTE: 20.992

Cádiz, 27 de noviembre de 1996.- El Delegado, Gregorio López Martínez.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Huelva, Oficina Liquidadora del Distrito Hipotecario de Aracena, por el que se practican notificaciones tributarias.

Por resultar desconocidos en los domicilios que constan en esta Oficina Liquidadora del distrito hipotecario de Aracena, o intentada la notificación ésta no se ha podido practicar, de conformidad con lo que se determina en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, sobre Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se comunica a los contribuyentes que se relacionan las bases comprobadas y liquidaciones que han sido practicadas en sus respectivos expedientes, por los Impuestos sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados y sobre Sucesiones y Donaciones.

Forma de ingreso: El importe de estas liquidaciones podrá ser ingresado en esta Oficina en metálico o por cheque debidamente conformado.

Fecha para efectuar el ingreso: Según la fecha de notificación mediante publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía (BOJA). Las notificadas entre los días 1 y 15 de cada mes, deberá pagarse desde la fecha

de notificación hasta el día 5 del mes siguiente, y las notificadas entre los días 16 y último de mes, desde la fecha de notificación hasta el día 20 del mes siguiente o inmediato hábil posterior.

Recursos/reclamaciones: De conformidad con lo que se determina en el artículo 46 del RDL 1/1993, de 24 de septiembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, y artículo 40 del RDL 1629/1991, de 8 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento del Impuesto sobre sucesiones y donaciones, se advierte que en caso de disconformidad, contra las mismas podrá interponerse recurso previo de reposición ante esta Oficina o reclamación económico-administrativa ante el Tribunal Económico-Administrativo Regional de Andalucía, Secretaría Delegada de Huelva, sin que pueda simultanear ambos, en el plazo de quince días hábiles contados a partir del siguiente a la fecha de esta publicación.

La interposición del recurso o reclamación no suspenderá la ejecución del acto impugnado, con las consecuencias legales consiguientes, incluso la recaudación de cuotas o derechos liquidados, intereses, recargos; no obstante se suspenderá la ejecución si se garantiza el pago de la deuda tributaria en los términos establecidos en el art. 11 del RD 2244/79, de 7 de septiembre, o de los arts. 74 y ss del RD 391/1996, de 1 de marzo.

Asimismo conforme a los arts. 46, 47 y 48 y art. 98 respectivamente de los citados textos legales, podrá solicitar la práctica de la tasación pericial contradictoria en corrección del resultado obtenido en la comprobación del valor/base, mediante solicitud ante esta Oficina y dentro del plazo de quince días señalado.

Nº LIQ.	CONTRIBUYENTE/DOMICILIO.	LOC/PROV.	CONCEPTO	B.IMP/LIQ.	IMPORTE LIQ.
189/96	MARTIN HERMOSO, JOSE SERAFIN DE ASIS, 9-3º N	MADRID	T.P.O.	500.000	46.362.-
172/96	DOMINGUEZ RODRIGUEZ, CONCEPCION RAFAEL ALBERTI, 4 - 3º A	SEVILLA	T.P.O.	1.128.120	13.687.-
135/96	MENDEZ RODRIGUEZ, MARIA BARRIADA DE SAN TELMO	CORTEGANA (HUELVA)	T.P.O.	326.480	19.589.-
376/94	ALCANTARILLA SANCHEZ, JUAN ANTONIO VERA CRUZ, 8	STA.OLALLA (HUELVA)	T.P.O.	15.000.000	849.755.-
133/96	HIRALDO VELASCO, JOSE MARIA POL.S.PABLO.BARRIO C. T 9	SEVILLA	A.J.D.	4.150.000	41.500.-
254/96	CASTILLA GARDUÑO, JUAN JOSE 1º DE MAYO.BI.Q.E, 2º IZQDA.	ANDRAITX (BALEARES)	T.P.O.	6.000.000	74.165.-
462/94	CARMONA PEREZ, ENRIQUE EDUARDO DATO, 22. EDIF.HUERTA DEL REY. APART.704	SEVILLA	T.P.O.	1.800.000	10.805.-
37-38/96	MORENO TROYANO, MANUEL FINCA DON PIO, LOS ROMEROS	ALMONASTER (HUELVA)	A.J.D.	4.000.000	37.500.-
416/96	REYES FLORIDO, JUAN VICARIO, 13	ARACENA (HUELVA)	T.P.O.	1.500.000	13.500.-
696/96	AGUDO DELGADO, ANGELES SEVERO OCHOA, 5-4º D	HUELVA	I.S.D.	340.672	47.599.-
697/96	AGUDO DELGADO, ANGELES SEVERO OCHOA, 5-4º D	HUELVA	I.S.D.	340.672	47.599.-
698/96	AGUDO DELGADO, ANGELES SEVERO OCHOA, 5-4º D	HUELVA	I.S.D.	340.672	47.599.-

Aracena, 5 de noviembre de 1996.- El Liquidador, Pablo de Angulo Rodríguez.